

Desde el Trabajo Social, el trabajo que se realiza depende de las necesidades del educando.

Sin embargo, un punto clave es activar las redes comunales que apoyen las necesidades sociales de las familias, principalmente aquellas que tienen relación con salud mental, hospitalaria, redes de infancia y adolescencia, redes proteccionales por vulneración de derechos, entre otros. Con estas redes no solo se gestionan una debida atención, sino que se realiza seguimiento a los casos que surgen dentro del colegio y requieren atención fuera del establecimiento.

Una de las acciones primarias es anticiparse a situaciones conflictivas que pudiesen originarse en las familias de nuestros y nuestras alumnas, trabajando con acuerdos y compromisos. También socio educar a los progenitores y las familias para tratar de evitar futuros conflictos crear un vínculo con las familias que más lo necesitan, que sientan que vamos a apoyarlas durante el proceso escolar de sus hijos. Muchas veces las familias necesitan quien las escuche, las acoja y las oriente en cómo resolver sus necesidades sociales.

También un punto es importante de esta área es velar para que las familias estén informadas sobre los beneficios estudiantiles, además de socio educar a los padres y lograr que todas las familias logren obtener beneficios estatales por medio de JUNAEB.

Otras acciones de las acciones que se realizan desde el departamento social del establecimiento son:

* Aprovechar los recursos del entorno, a través de la coordinación con redes externas en la realización de diversas campañas de difusión y prevención.

- * Estudio y valoración de las necesidades existentes en las familias de los alumnos previa derivación de quien corresponda. Realizar diagnóstico social y familiar de los alumnos y alumnas

- * Monitorear la asistencia a clases de los y las estudiantes, especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, de modo de detectar y abordar precozmente problemas de ausentismo y riesgo de abandono escolar.

- * Coordinación con JUNAEB dentro del establecimiento (atenciones médicas, encuestas de vulnerabilidad, útiles escolares, programa “Yo elijo mi PC”, pases escolares, programa alimentación escolar PAE).

- * Informar y/u orientar la postulación a becas del estado; tales como Beca Presidente de la República, Beca practica técnico profesional, Beca Indígena y Beca BARE, además de formar parte del equipo de orientación vocacional del establecimiento.

- * Visitas domiciliarias según problemáticas e intervenciones en conjunto con psicólogas en duplas denominadas duplas psicosociales, entre otras acciones.

LINK DE INTERES para estudiantes y apoderados.

<https://www.junaeb.cl/>

<https://www.ayudamineduc.cl/>

<https://demre.cl/>

<https://www.comunidadescolar.cl/>

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

<https://www.junaeb.cl/becas-junaeb/>